



1 de septiembre de 2015

PERSONAL DE OPERACIONES INTERMODAL

Lcdo. Héctor Iván Santos Santos
Presidente y Gerente General

OAP NÚM. 001-2015-16: PARA ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ESTATUS DE FLOTA

Saludos cordiales. Con el propósito de llevar a cabo un plan organizado de las operaciones diarias y aumentar la cantidad de unidades a brindar servicio, imparto las siguientes directrices:

1. Todos los Supervisores, diariamente y antes de que concluya la jornada laboral, presentarán el Informe Diario de Supervisores mediante correo electrónico al Vicepresidente de Área, al Gerente de Flota y a la Administradora de Sistemas de Oficina. *Ver Anejo I*
2. La Administradora de Sistemas, diariamente y antes de que concluya la jornada laboral, será responsable de recopilar toda la información contenida en los informes y remitir el Informe de Estatus de Flota al Presidente y Gerente General, al Vicepresidente Ejecutivo y a la Secretaria Principal. *Ver Anejo II*
3. Todos los Supervisores, diariamente tienen la responsabilidad de actualizar los Informes 30B (Llamadas).
4. Es compulsorio el estricto cumplimiento de estas directrices, resultando en medidas disciplinarias el incumplimiento de las mismas.

HISS/mrp

Anejo

